

## Informe de Gobierno Municipal 2016

- RESPETABLE SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA;
- DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL;
- MAGISTRADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE OAXACA;
- GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, COMANDANTE DE LA 28° ZONA MILITAR, ROGELIO ARMANDO PATIÑO CANCHOLA;
- COMANDANTE DE LA BASE AÉREA MILITAR NÚMERO 15, GENERAL DE ALA PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AÉREO, MIGUEL ÁNGEL TORRES GONZÁLEZ;
- HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ;
- DISTINGUIDOS LEGISLADORES FEDERALES Y ESTATALES;
- SEÑORES FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES;
- COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO;
- AGENTES MUNICIPALES;
- AMIGOS DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD;
- ESTIMADOS REPRESENTANTES DE LOS MERCADOS PÚBLICOS;
- AMIGOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE TAXISTAS, CAMIONEROS Y BENEFICIARIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS MUNICIPALES;
- COMPAÑEROS EMPRESARIOS Y REPRESENTANTES GREMIALES;
- AMIGAS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES CIVILES;
- REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
- SEÑORAS Y SEÑORES:

97

En cumplimiento del mandato establecido en los Artículos 68, Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y 52, Fracción VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, comparezco en mi calidad de encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, para informar a la población, en sesión abierta y solemne, sobre el estado que guarda la administración pública municipal en su tercer y último año de gobierno.

He de resaltar el trabajo realizado durante los tres años del licenciado José Javier Villacaña Jiménez, como Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez. Lo que hoy se informa fue realizado principalmente durante la gestión del presidente Villacaña, actual Secretario de Administración del Gobierno del Estado, a quien le agradezco la deferencia de haberme invitado a colaborar en su Cabildo y a tener la honrosa encomienda de dar continuidad y fin a los trabajos y metas de esta administración municipal 2014-2016.

Al igual que me comprometí a ejercer con vocación de servicio el cargo de Regidora de Educación, Cultura y Deportes, lo hice con la misma mística de trabajo al asumir el encargo de la presidencia municipal. Por ello, me propuse consolidar el programa diseñado para el último tramo de gobierno municipal, así como presentar el correspondiente informe de labores.

Se realizaron 169 sesiones de cabildo, donde se revisaron y acordaron temas de trascendental importancia para el Municipio. Del total de los asuntos tratados en estas sesiones, 1,029 acuerdos se aprobaron por unanimidad, lo que demuestra, que aún en la pluralidad que caracterizó a esta administración, fue posible llegar a consensos, por el bien de Oaxaca.

## Eje 1. Oaxaca con Gobernanza

Durante esta administración uno de los principales objetivos fue denominado **Eje Oaxaca con Gobernanza**, destinado a garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes del municipio. Para ello, se realizaron constantes operativos de disuasión y prevención de conductas tipificadas como delitos o faltas administrativas. A lo largo de 2016 se realizaron 7,155 operativos, reduciendo así la incidencia delictiva y el número de víctimas por este motivo.

Durante tales operativos, se efectuaron 5,836 detenciones por diversas causas como: robo, ataques a las vías de comunicación, lesiones y daños en propiedad ajena, delitos contra la salud, violencia intrafamiliar, allanamiento de morada, daños en propiedad ajena, portación de arma de fuego sin licencia, robo calificado con violencia, abuso sexual, riña mutua, tentativa de robo, amenazas y extorsión, homicidio culposo, tentativa de secuestro, violación, violencia intrafamiliar, delitos electorales, estupro, fraude, maltrato animal y vehículos recuperados con detenido.

Uno de los compromisos en materia de seguridad vial fue la implementación de dispositivos viales que fortalecieran la seguridad peatonal y vehicular, a través de la Comisaría de Vialidad. En tal sentido, se implementaron 1,921 dispositivos viales, logrando con ello hacer cumplir el *Reglamento de Vialidad* y evitar situaciones de riesgo para los ciudadanos. Además, se realizaron 204 operativos de puntos de alcoholimetría, se redujeron los índices de accidentes provocados por conductores en estado de ebriedad. En este apartado se contó con el apoyo de los servicios de salud del Estado, cuyos representantes proporcionaron el material necesario para la aplicación de las pruebas a los conductores.

Se levantaron 137 mil 683 infracciones por faltas al *Reglamento de Vialidad* que rige a este Municipio, observándose una disminución de 17 % con relación a la administración anterior. Cabe destacar que estos resultados se obtuvieron con base en la concientización, a través de mecanismos de prevención, como la instalación de 825 dispositivos de alcoholímetros, superando notoriamente en 239 % el número implementado durante 2011-2013.

Otra de las acciones relevantes fue la facilidad para otorgar permisos para cajones de carga y descarga, turísticos, de discapacidad y escolares, entre otros. Se buscó la inclusión de todas las personas, además de optimar los servicios para el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Como ya es sabido, Oaxaca es una de las zonas con mayor riesgo de sismos y, por lo tanto, resultó prioritario brindar capacitación y apoyo a los ciudadanos en materia de protección civil. En tan solo este año se realizaron 770 cursos de capacitación de prevención de desastres naturales y humanos, impartidos en estancias infantiles, escuelas públicas y particulares, en oficinas gubernamentales, mercados públicos y comercios establecidos, siendo beneficiadas un total de 16,550 personas. De la misma forma, se realizaron 281 verificaciones de inmuebles en mal estado, proporcionando las medidas de seguridad y recomendaciones para los ciudadanos internos y externos al inmueble.

Como parte del *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, que tiene por objetivo reducir los factores sociales de riesgo que generan violación y delincuencia, a través de la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la activa participación de la sociedad, se emprendieron acciones diversas. Se integraron en actividades encaminadas a

beneficiar a su comunidad a jóvenes que habitan en zonas de riesgo y vulnerabilidad, a través de la cohesión y participación comunitaria, como el cultivo de huertos, o campañas enfocadas a la preservación de valores universales.

De igual forma se otorgaron 220 becas a jóvenes en riesgo de deserción escolar y se impartió un curso de verano, donde participaron 125 niños. En materia de inversión de obra pública, con recursos de este programa, se rehabilitaron las instalaciones de la Agencia de San Martín Mexicapam y de San Juan Chapultepec. También construyó un centro integral de prevención social en la Colonia Ejidal de San Martín Mexicapam, con una inversión de más de 4.5 millones de pesos. Con la implementación de las acciones descritas se buscó incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias; reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana.

Por lo que para este presupuesto fiscal 2016 se ejercieron recursos, a través del *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, de casi 15 millones de pesos. Y durante toda la administración se ejercieron 55.4 millones de pesos en 88 acciones, de la misma fuente de financiamiento, lo que representa 207 % más, que en la administración anterior. Con ello se lograron beneficios para la ciudadanía, específicamente para la juventud, en las agencias Municipales de San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam, Montoya y Santa Rosa Panzacola.

Para que los elementos policiales municipales cumplan de manera eficiente con sus deberes, a fin de salvaguardar los derechos e integridad de la ciudadanía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, durante esta administración se realizó entre 2014 y 2015 una inversión, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Municipal (FORTASEG y su antecedente SUBSEMUN) ambos del Ramo 4 de la Secretaría de Gobernación, que ascendió a 40.5 millones de pesos, de los cuales 23.3 millones de pesos fueron utilizados en la dotación de uniformes y prendas de protección para los elementos de la policía municipal, 4.8 millones de pesos se destinaron a la impartición de cursos enfocados a técnicas y formación académica, así como evaluaciones del desempeño, habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial. Se destinaron 3.4 millones de pesos para la adquisición de equipo para fortalecer el desempeño de los elementos de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, con el fin de combatir la criminalidad. Este año se entregaron 10 moto patrullas a los elementos de Seguridad Pública y, antes de finalizar 2016, serán entregadas 5 unidades más.

Es importante mencionar, que en 2016 en el marco del FORTASEG se implementó y desarrolló el Sistema de Justicia Penal y sus Complementarios, en el cual se capacitaron 952 elementos. Asimismo, se les dotó del equipo necesario para realizar actividades, de acuerdo con el protocolo nacional del primer respondiente, con una inversión total de 4.3 millones de pesos.

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se invirtió la cantidad de 1.6 millones de pesos como coparticipación del FORTASEG, para el programa de mejora de las condiciones laborales del personal de la Comisión de Seguridad Pública, otorgándose becas económicas para paquetes y uniformes

escolares de los hijos de 952 elementos. Esto, con el objetivo de reconocer su labor por la ciudadanía. Cabe mencionar que de 2014 a 2016 se invirtieron 4.7 millones de pesos en este rubro para beneficio de nuestros elementos de Seguridad Pública Municipal que, comparado con la inversión de la administración 2011-2013, representa un incremento de 71 %.

Durante esta administración, con la finalidad de fortalecer las capacidades de evaluación en control de confianza del personal se evaluaron a 914 policías con una inversión de 1.6 millones de pesos, beneficiando a la Institución y a la ciudadanía, al contar con personal confiable y acreditado para la realización de sus funciones.

Entre los objetivos más importantes, relacionados con la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, está el buscar que los niveles salariales y prestaciones de los elementos de Seguridad Pública Municipal se mejoraran; por lo cual se realizó la reestructuración y homologación salarial beneficiando directamente a 952 elementos operativos, con una inversión de 7.1 millones de pesos, lo cual representa 81% más de lo invertido en la administración anterior.

Con el fin de incluir a las Agencias Municipales en los proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir los índices de pobreza, durante esta administración se realizaron 236 asambleas para el cambio de los comités de vida vecinal. Estas acciones impactaron en la realización de diversas obras en las agencias, ya que mediante la gestión de estos comités y de los agentes municipales se beneficiaron a más de 16 mil 520 habitantes.

## Eje 2. Oaxaca incluyente y con justicia social

Con el firme objetivo de propiciar que los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez cuenten con las condiciones que les permitan vivir de manera digna y con calidad, en el **Eje Oaxaca Incluyente y con Justicia Social** se concibieron estrategias para atender las necesidades sociales de la ciudadanía.

Haciendo frente a la alerta sanitaria por la propagación de virus como dengue, chikungunya y zika en la entidad, fueron removidas mil 660 toneladas de cacharros, además de llevar a cabo la fumigación de 11 mil 495 hectáreas en la cabecera municipal y sus 13 agencias.

Durante 2016, en el tema de salud se realizaron 2 mil 500 consultas médicas gratuitas, alcanzando un total de 6 mil 719 consultas en los tres años, cifra que representa un aumento de 30% respecto de la administración pasada. A su vez, se llevaron a cabo 18 jornadas médicas en las Agencias Municipales y de Policía, otorgando 50 tipos de servicios médicos, en beneficio de 17 mil 123 habitantes de este Municipio.

En un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud de Oaxaca, a través del Centro de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, durante esta administración se brindó atención a 59 mil 610 personas, mediante consultas, pláticas y donación de preservativos, 72% más que las realizadas en el periodo 2011-2013.

En materia de cultura, y como resultado de la colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, se destinaron 5 millones 687 mil pesos para dar lugar a tres proyectos culturales: "Fandango Gastronómico", "Conoce las Ciudades Patrimonio a través de la voz de Eugenia León" y

109

"Festival Cultural de Comparsas en las Agencias Municipales de Oaxaca de Juárez".

Gracias a la aportación de 500 mil pesos del Gobierno del Estado, en 2015 se llevaron a cabo tres conciertos sin precedentes, a cargo del Coro y Orquesta de la UNESCO, con motivo del 70 Aniversario de la UNESCO, contando con la participación de la Orquesta "Esperanza Azteca", además del Coro de la Ciudad y la Orquesta Infantil y Juvenil del IEEPO.

Con gran júbilo se realizaron los festejos de los aniversarios de la ciudad de Oaxaca, efectuándose la Sesión Solemne de Cabildo en el majestuoso Teatro Macedonio Alcalá, en la que se reconoció la trayectoria de Instituciones y personas que han destacado por sus aportaciones, sus conocimientos y su trayectoria en beneficio de nuestra Verde Antequera, otorgando nuestra máxima condecoración "La Medalla Donají", así como la distinción creada por esta administración municipal de "Las llaves de la Ciudad" entregada a personalidades importantes que visiten nuestra querida Verde Antequera.

Así mismo como en los dos años anteriores, en esta conmemoración, se contó con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Fuerza Aérea Mexicana, que desplegó en el hermoso cielo de Oaxaca una serie de acrobacias aéreas sobre la Ciudad capital.

Hago un reconocimiento a la Secretaría de Cultura y las Artes de Oaxaca por todo el apoyo durante nuestro aniversario y durante toda la administración, donde pudimos confluir con la presentación de actividades artísticas y culturales en beneficio de la municipalidad, a la Dirección del Teatro Macedonio Alcalá y a

cada uno de los involucrados para que nuestros festejos de aniversario hayan sido un éxito rotundo.

A lo largo de esta administración se aprovecharon espacios como bibliotecas municipales, el Museo del Ferrocarril y el Observatorio Astronómico Municipal, con el objetivo de brindar talleres y tutorías a interesados.

Impulsando el fomento a la educación, en este trienio se destinaron 14.6 millones de pesos en colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), para construcción y equipamiento de escuelas, en beneficio de 11 mil 547 estudiantes.

En coordinación con la Unión de Libreros de Oaxaca A.C., se llevaron a cabo 7 Ferias del libro, 17 "Cuenta Cuentos" y 3 Exporienta educativa.

Como resultado de la aplicación del programa "Ver bien para aprender mejor", en el periodo 2014-2016, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, se benefició a 10 mil 945 alumnos a través del diagnóstico, adaptación de lentes especiales y dotación de anteojos, esto significa un aumento de 288 % en comparación con la administración que antecede.

Para atender a los grupos vulnerables durante este trienio, personal del Municipio de Oaxaca de Juárez, la PROFECO y el ICAPET, brindó capacitación a mil 450 personas, quienes recibieron talleres de cocina, panadería, bordado, tecnologías domésticas y consumo responsable; promoviendo así el auto consumo y auto empleo en las familias oaxaqueñas, esto significa 236% más que el trienio anterior.

Continuando con el tema de capacitaciones, esta administración Municipal, en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de los programas "Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio" y "Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar", se otorgaron paquetes para instalar huertos familiares y/o reproducción o engorda de aves, beneficiando directamente a 2 mil 264 oaxaqueños.

Cabe destacar que en 2016, mil 188 habitantes (831 mujeres y 357 hombres) del Municipio de Oaxaca de Juárez, de grupos sociales vulnerables, recibieron servicios gratuitos de optometría, odontología, medicina general, homeopatía, nutrición y psicología en unidades móviles puestas en función, sumándose así a las mil 765 personas de la tercera edad que, con el apoyo de la Dirección de Patrimonio de la Beneficencia Pública, recibieron lentes gratuitos, sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas, a lo largo de esta administración municipal.

El Respeto ha sido un valor importante para esta administración Municipal, por lo que se impartieron talleres en materia de derechos humanos a 1,212 empleados municipales, para que los funcionarios municipales, a su vez, otorguen un trato digno y de calidad a la comunidad.

En el marco del programa "Empleo Temporal" para el 2016, 9 millones de pesos fueron destinados a la prevención y control de virus como el dengue, chikungunya y zika en las 13 Agencias Municipales y de Policía, además del mantenimiento de las calles del Centro Histórico, en beneficio directo de 5 mil 360 habitantes del Municipio (2 mil 983 mujeres y 2 mil 377 hombres), además de repercutir en beneficio de la población del Municipio y de la población flotante

que todos los días acude a realizar sus actividades ordinarias al territorio municipal.

En materia de prevención de adicciones, conducción responsable, bullying, violencia, conductas antisociales y educación sexual, fue puesta en marcha la campaña "Joven es Valor", que a lo largo de este trienio contó con la participación de 23 mil 217 jóvenes, a través de actividades realizadas en colaboración con Fundación TELMEX y dependencias de los tres niveles de gobierno. Es importante destacar que en un esfuerzo combinado con el Instituto Mexicano de la Juventud, y con una inversión de 260 mil pesos, se instalaron 3 centros de Cómputo en las Agencias de Guadalupe Victoria, San Juan Chapultepec y Montoya.

Con la finalidad de incentivar el empleo joven se destinaron 220 mil pesos para la creación de 10 proyectos de negocios para jóvenes; esta inversión significa un incremento de 110 % en generación de áreas de oportunidad, respecto del trienio que precede. Además, con el apoyo de los Agentes Municipales y de Policía, se impartieron talleres de capacitación en participación activa en la sociedad, a través de expresiones culturales, artísticas y deportivas para jóvenes.

En el ánimo de incidir en las nuevas generaciones se continuó con la edición 2016 del denominado "Cabildo Juvenil" para fomentar la participación y la inclusión. Asimismo, se instituyó el "Premio Municipal a la Juventud", para ser entregado en el marco del Día Internacional de la Juventud.

El Deporte constituyó otro tema de atención prioritaria. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social se implementó el programa Federal

“Fútbol por la Inclusión”. Gracias a la coordinación de comités deportivos y Agentes Municipales y de Policía, en el periodo 2014-2016 fueron emitidas 54 convocatorias para ligas deportivas dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Aunado a lo anterior, cabe señalar que durante el trienio fueron realizadas 36 carreras atléticas, entre las que se destaca la carrera de atletismo, con motivo del “483 Aniversario de la Ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad”, misma que contó con la participación de competidores de talla nacional e internacional.

Durante el Ejercicio 2016, con una inversión de 804 mil 939 pesos, el Instituto Municipal de la Mujer puso en marcha talleres de repostería, manualidades, artesanías y reciclado, destinados a generar autoempleo a víctimas de violencia que se encuentran en el Refugio de Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar (RECPAVVI).

El Instituto Municipal de la Mujer también puso en marcha el proyecto “Por un Municipio libre de violencia” que, mediante un esfuerzo conjunto sin precedentes y con el apoyo de autoridades estatales y federales, fue posible realizar 193 capacitaciones para generar autoempleo, brindando a 2 mil 680 mujeres herramientas para su empoderamiento. Aunado a esto, fueron llevados a cabo 21 eventos conmemorativos del “Día Internacional de la Mujer” y el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas”, tales como la “Expo Mujer 2014 y 2016”, el monólogo “Ni Bruta ni Cabróna” presentado en el Teatro Juárez y el Concurso de Dibujo Infantil “Mi mundo sin Violencia ediciones 2015 y 2016”.

Con la firme idea de generar accesos a financiamientos en materia habitacional, se creó el Instituto Municipal de la Vivienda, el cual a lo largo de estos años ha invertido 8.5 millones de pesos en financiamientos para

109

autoproducción, mejoramiento, ampliación y adquisición de viviendas, beneficiando a casi 100 familias de trabajadores, principalmente policías. Sumado a esto, se rehabilitó la Unidad Habitacional Primero de Mayo, restaurando vialidades, espacios públicos, el canal pluvial y andadores. Con una inversión mayor a 20 millones, se beneficiaron a más de 2 mil 400 familias. Además de los trabajos físicos de obra realizados, se trabajó en particular en la Regeneración del Tejido Social con los vecinos en tres vertientes, conformadas por comisiones: La Comisiones de Cultura, La Comisión de Participación Ciudadana y La Comisión de Organización.

Un tema fundamental en la atención municipal ha sido otorgar los servicios públicos de calidad a la ciudadanía, por lo cual, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, se otorgaron los servicios de recolección de basura a través de 78 unidades que brinda servicios a 292 colonias del Municipio, siempre con el firme propósito de mantener limpia la ciudad. Sumado a esta acción, a través de las cuadrillas móviles, se realizó el barrido de más de 2 mil calles del Centro Histórico, circunvecinas y calles de las agencias; esto con el fin de dar una buena imagen a la ciudadanía y a los visitantes.

Se realizó un inventario de las luminarias con las que cuentan las calles del Municipio, dando un total de 21 mil 796 piezas, en las cuales, solo este año, se efectuaron 3 mil 204 rehabilitaciones de luminarias; se colocaron 25 postes para incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público en las calles que más lo requerían.

Para esta administración la atención de la ciudadanía fue parte fundamental, ya que de primera mano se tuvo conocimiento de las necesidades y requerimientos de los ciudadanos de las colonias, a través del Sistema de

Vinculación Ciudadana de la Procuraduría Social. Se logró registrar y brindar oportuno seguimiento a 100 % de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, lo que representa, durante estos tres años, 5 mil solicitudes, con un beneficio de 35 mil ciudadanos, digitalizando la demanda para generar datos estadísticos y disminuir tiempos de atención. Este Sistema Informático cuenta con acceso Web desde Internet, facilitando la retroalimentación de cada una de las dependencias municipales, mismas que cuentan con acceso a las solicitudes canalizadas a sus respectivas Secretarías. Las solicitudes con mayor demanda fueron en materia de Alumbrado Público, Agua Potable y Drenaje, Recolección de Basura, Obras Públicas, atención a Comercio Ambulante, Comercio Establecido, descuentos en Impuestos y Derechos.

Para este año, a través del Programa de Banco de Materiales, y con la finalidad de equipar viviendas y mejorar la calidad de vida de los habitantes, se otorgaron 626 paquetes de tinacos o pintura, con una inversión total de 1.4 millones de pesos, lo que benefició a 2 mil 500 habitantes de las diversas agencias municipales. En este mismo rubro, y durante toda la gestión municipal, se proporcionó atención a las demandas de la ciudadanía del Municipio, mediante la entrega de materiales industrializados y pétreos; promoviendo la participación ciudadana, a través del tradicional tequio para llevar a cabo obras que no cuentan con techo financiero suficiente y que son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esto permitió realizar 395 obras con una inversión total de 19.5 millones de pesos; las obras más solicitadas fueron la creación de escalinatas, la pavimentación de calles, elaboración de guarniciones y banquetas, techados y enmallados, muros de contención, rehabilitación de escuelas y cimentaciones.

### **Eje 3. Oaxaca Competitiva**

Continuando con el compromiso de impulsar el desarrollo económico y urbano del Municipio, en el **Eje 3, Oaxaca Competitiva**, se realizaron diversas acciones para el fomento de nuevas inversiones y empleos y el fortalecimiento de las empresas ya establecidas.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, 3 mil 500 personas fueron canalizadas a diferentes bolsas de trabajo a través de la gestión constante y la instalación de 9 micro ferias del empleo llevadas a cabo en el transcurso del actual trienio.

Con motivo de la temporada de cuaresma, cada año se puso en marcha el programa "Empézcate", acercando a 60 mil familias 270 toneladas de producto fresco del mar a precios accesibles para todos los oaxaqueños.

Como resultado de la participación en la convocatoria emitida por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para mejorar el servicio a través de la tecnología y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría *in situ* que les permitiera su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad; en 2014 y 2015, se gestionaron y obtuvieron recursos para beneficiar a 124 empresarios en el otorgamiento de computadoras, cajones de dinero, lectores de código de barras, tabletas y un programa de administración de su negocio. En 2016, el proyecto benefició a 70 empresarios en la adquisición de computadoras, tabletas, internet por un año y programa de administración de su negocio, además, se capacitaron a 500 empresarios para el cobro con tarjeta de crédito, a través de celulares, logrando una inversión de casi 10 millones de pesos en toda la administración.

La Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial, en coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI 68), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y CAL-OREX, 4 mil 358 personas tuvieron acceso a cursos y talleres de corte de cabello, cosmetología, diseño de modas, operación de máquinas industriales, mantenimiento de calentadores e instalación de sistema eléctrico. Como parte del aprovechamiento y prácticas de los cursos realizados, se brindó servicio social a un mil 651 personas que recibieron cortes de cabello, compostura de electrodomésticos e instalaciones eléctricas gratuitas.

Es importante destacar que derivado del convenio con ACREIMEX fueron otorgados créditos con una tasa preferencial del 1.8 % mensual a empresas, emprendedores y moto taxis concesionados, por un monto acumulado en la presente administración de 30 millones de pesos.

En lo que se refiere a las acciones encaminadas a hacer más eficientes los procesos para el desarrollo empresarial, se brindó a empresarios e inversionistas las facilidades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones durante del ciclo de vida de una empresa. En la etapa de constitución, facilitamos los trámites de inicio de operaciones para giros de bajo riesgo, resolviendo en el mismo día la solicitud de inicio de operaciones, es por ello que nuestro municipio recibió el Reconocimiento PROSARE, que emite la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los municipios que cumplen con los estándares en la materia. En este sentido, facilitamos durante los tres años, el establecimiento de 2 mil 220 empresas, lo que representa una inversión privada superior a 415 millones de pesos, que generó más de 6 mil 500 empleos. En la etapa de operación del ciclo de vida de una empresa, se facilitaron los diferentes trámites que los empresarios realizan con diferentes Instituciones

113

Gubernamentales, además de integrar en un mismo espacio módulos de atención de diferentes instancias federales para brindar asesoría empresarial, como son inscripción y declaraciones ante el SAT, el módulo del programa Puntos para mover a México de la Secretaría de Economía Federal y el módulo de asistencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente PRODECON. Trabajamos también de manera coordinada con instancias nacionales e internacionales, con el objetivo de mejorar la regulación en la materia y brindamos asesoría permanente a cámaras empresariales.

En la aplicación de los reglamentos vigentes de Desarrollo Urbano, durante esta administración se atendieron a 273 colonias realizando 22 mil 639 acciones, de las cuales corresponden 4 mil 594 a dictámenes de alineamientos de predios, 1 mil 462 a vigencias, 272 fusiones y subdivisiones, 950 números oficiales, y 1 mil 544 usos de suelo, 1 mil 411 a licencias de obra mayor, 283 licencias de obra menor, 282 renovaciones, 1 mil 82 constancias de avance y terminación de obra, 226 licencias por oficio, 1 mil 164 inscripciones y renovaciones del Padrón de Directores Responsables de Obra, 3 mil 425 verificaciones efectuadas, 3 mil 289 notificaciones, un mil 317 obras suspendidas, 714 clausuradas, 146 autorizaciones de vía pública, 290 retiros de sellos y 138 multas generadas y notificadas.

Con una inversión superior a 87 millones de pesos de recursos federales, rehabilitamos diversos espacios del Centro Histórico, con acciones consistentes en el mejoramiento de vialidades, rehabilitación de calles, integración de ciclo vías, iluminación de calles, entre otras.

En lo que a medio ambiente se refiere, con el objetivo de disminuir los índices de contaminación visual, auditiva y atmosférica, durante este año se

recibieron y atendieron 300 solicitudes, lo que representó la realización de 75 operativos, aplicando las sanciones señaladas en la Legislación Vigente.

Con la disposición, colaboración y compromiso, tanto del Gobierno Federal como Estatal y de los legisladores federales y estatales, esta administración realizó 608 obras y acciones productivas con una inversión total de 1,085.6 millones de pesos, lo que representa un incremento superior a 70% respecto de la administración anterior. Tan solo en este año, la inversión supera los 372 millones de pesos distribuidos en 166 obras y acciones, beneficiando tanto a los habitantes de las 13 agencias municipales y de policía, como a los del Centro Histórico. Ese fue el compromiso asumido al inicio de esta administración; por ello, en 3 años de gobierno se invirtieron recursos en las 13 agencias y en el Centro Histórico, en el ánimo de que todos los ciudadanos perciban una mejoría en sus condiciones de vida.

Con una inversión sin precedentes, que superó 108 millones de pesos, durante 2015 y parte de 2016, se realizó la rehabilitación de los mercados "20 de noviembre", "Benito Juárez" y el Mercado "Democracia", y se construyó el Mercado de Productos Orgánicos "El Pochote". Los principales mercados de la Ciudad son un punto obligado para la mayor parte del turismo, tanto nacional como extranjero, tales acciones han contribuido, en gran medida, a mejorar la economía de nuestro municipio. Estos recursos fueron aportados de manera tripartita: 40% el Gobierno Federal, 30% el estatal y el mismo porcentaje el Gobierno Municipal.

En cinco diferentes acciones se invirtieron un total de 14 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional Emprendedor, lo que nos permitió simplificar y sistematizar los trámites para la obtención de permisos de

construcción; integrar un inventario de trámites municipales; mejorar empresas con tecnologías de la información y comunicación, así como apoyar en diferentes aspectos a las microempresas del sector servicios.

Con una inversión de 61.5 millones de pesos aportados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), realizamos 5 obras en el Centro Histórico, 3 de ellas en este ejercicio que está por concluir.

En 2014, con recursos del FONCA realizamos la primera etapa del Andador semi peatonal con una inversión de 27.4 millones de pesos y, en 2015, la segunda etapa del mismo, incrementando la inversión en 15 millones de pesos. Las obras que actualmente se ejecutan con recursos del FONCA, implican una inversión superior a los 19 millones de pesos, con los cuales se realiza la intervención de diversos espacios de la Catedral de la Virgen de la Asunción, Rehabilitación del Jardín Carbajal y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Callejón Rufino Tamayo en el Barrio de Xochimilco. Con lo anterior, concluimos una importante etapa de embellecimiento de nuestro Centro Histórico y sus barrios emblemáticos.

Gracias al respaldo del Gobierno Federal, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y de la Fundación Alfredo Harp Helú, A. C., y con un esfuerzo adicional del Municipio, mediante una inversión tripartita superior a 22.7 millones de pesos, se lleva a cabo la obra de Rehabilitación y Equipamiento del Museo Infantil de Oaxaca, en lo que era la antigua estación del ferrocarril, con un avance superior a 60 %, por lo que antes de concluir esta administración municipal, se prevé entregar el espacio rehabilitado, para que la sociedad oaxaqueña esté en condiciones de disfrutarlo, destinado a la recreación y aprendizaje de nuestra niñez.

116

En el ejercicio 2014, gracias a una mezcla de recursos del Programa Hábitat, en su vertiente Centro Histórico, con una inversión federal de 17.6 millones de pesos y 7.5 millones de pesos de Recursos Propios, llevamos a cabo el mejoramiento de la imagen urbana de la calle 5 de mayo, del Barrio de Jalatlaco; mejoramiento de la calle Prolongación de Porfirio Díaz, en el Barrio de Xochimilco y Andador Semipeatonal Cruz de Piedra, en el Carmen Alto. Con estas tres importantes obras logramos cambiarle, de manera notoria, la fisonomía a nuestra ciudad.

Con recursos provenientes del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, esta administración, con el apoyo decidido de la Federación y de nuestros amigos diputados federales y locales, realizó una inversión que sobrepasa, por mucho, todos los antecedentes de inversión de este Ramo en nuestro municipio, lo que indudablemente representa un reto a superar en beneficio de nuestra ciudad. La inversión a la que me refiero supera 270 millones de pesos, provenientes de sus diferentes fondos del citado Ramo. Estos recursos permitieron la realización de 106 obras durante los tres años; tan solo en este ejercicio se realizarán 65 obras con una inversión superior a 180 millones de pesos. En este sentido, es menester comentar que éstos son recursos que requieren de una constante gestión ante las instancias federales, encomienda eficientemente realizada por nuestros amigos, los diputados federales y locales, aprovechando la gran disposición del Gobierno de la República.

Se invirtieron 243 millones de pesos de ingresos fiscales y recursos propios en 70 obras y acciones, 12 de las cuales corresponden al presente ejercicio con una inversión de 21 millones de pesos.

Por último, en materia de inversiones, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, mejor identificado como Fondo III, en estos 3 años se invirtieron 348 millones de pesos en un total de 384 obras, ubicadas éstas en las Zonas de Atención Prioritaria, en apego a la normatividad aplicable a estos recursos. Son los rubros de infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, salud y educación en dichas zonas, los que reciben atención preponderante con la inversión de estos importantes recursos.

Por el impacto y beneficio multiplicador que representa, quiero mencionar, de manera particular, que como parte de estas obras se encuentra la *Clínica de la Mujer*, construida en la agencia de Santa Rosa Panzacola, misma que con una inversión de 14.3 millones de pesos, entre obra, equipamiento e insumos, en breve empezará a operar en beneficio de las mujeres de Oaxaca.

Por lo anterior, esta administración ha tenido la oportunidad de reflejar en los hechos la materialización de los compromisos realizados con la sociedad de nuestro municipio, desde el proceso de campaña y refrendados al inicio de gobierno hasta la conclusión de la presente administración municipal. Queda claro así, que cuando un gobierno suma, su pueblo avanza.

#### **Eje 4. Oaxaca, Proyección al Mundo**

Uno de los principales objetivos en esta administración fue impulsar el desarrollo integral del turismo a través de la potencializar la vocación turística del Municipio, del fomento a la inversión y a la creación de nuevos espacios, siendo uno de los ejes principales de nuestro plan rector durante estos tres años, por lo que **Oaxaca, Proyección al Mundo** se enfocó exclusivamente al desarrollo y

promoción de los atractivos turísticos de nuestra ciudad, como soporte fundamental a la economía del Municipio.

Parte importante de este eje fue el rescate de las fiestas y tradiciones de la ciudad, donde a lo largo de estos tres años se realizaron 354 actividades dirigidas al rescate de las tradiciones, además de buscar romper con la estacionalidad de las temporadas en las que nos visitan los turistas; entre las fiestas más sobresalientes figuran: el Festival de Oaxaca; el Festival de las Ciudades Patrimonio y de la Semana Santa; en el marco de la fiesta de la Guelaguetza, la Leyenda de la princesa Donají, así como Manjares de Todos Santos, la Noche de Rábanos y el Festival Cultural "Oaxaca Pone Color a sus Fiestas y Tradiciones" y que, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, fue posible realizar 55 proyecciones de video mappings, con el objetivo de fomentar y difundir nuestro patrimonio cultural en beneficio de la actividad turística y, en consecuencia, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de Oaxaca.

Cabe hacer mención que en lo que respecta a los años que duró esta administración se lograron gestionar 5.8 millones de pesos para el desarrollo de proyectos de turismo cultural; incluyendo el "Festival Instrumenta", "El Saber del Sabor", "Oaxaca Pone Color a sus Fiestas y Tradiciones" y el "Festival Oaxaca", en el marco de los respectivos aniversarios de la Ciudad, reuniendo a más de 189 asistentes.

Se desarrollaron nuevos productos turísticos enfocados al segmento LGBT, recibiendo en 2015 el premio al mejor Diseño de Producto Turístico para el dicho segmento.

Al finalizar este año se concluye la etapa de desarrollo de otros productos turísticos enfocados a la Cultura, a la Arqueología, al Pasado, al Arte Popular, a las Fiestas y Tradiciones, a la Gastronomía, las Bodas, a la Naturaleza, a las Artes Plásticas, los Festivales, a la Religión, entre otras temáticas.

Para que todas las actividades desarrolladas en la capital del Estado tuvieran el éxito obtenido, fue importante la promoción turística mediante los tianguis nacionales e internacionales en los que la Secretaría de Turismo Municipal participó, logrando multiplicar el impacto obtenido en la promoción de Oaxaca como destino turístico.

Parte importante para el impulso del turismo en Oaxaca es la capacitación y profesionalización de los servidores turísticos, quienes durante toda la administración, y a través de la Secretaría de Turismo Municipal, realizaron 42 cursos, conferencias y capacitaciones beneficiando a 1,186 personas del ramo turístico.

Como parte de la estrategia de proyectar al Municipio de Oaxaca de Juárez como un destino con altos estándares internacionales en materia turística, durante estos tres años se ratificó el Hermanamiento con la Ciudad de Palo Alto California, el Hermanamiento con la Ciudad de Santa Cruz Colchagua, Chile, la reactivación del Hermanamiento con la Ciudad de Rueil-Malmaison, Francia, el Hermanamiento con la Ciudad de Rayón, Estado de México, el Hermanamiento con la Provincia Autónoma de Trento, Rovereto, Italia y la realización del Convenio de Cooperación en materia de Cultura con San Antonio Texas.

Dentro del mismo rubro, se realizó en nuestra ciudad el Congreso Internacional de Turismo, que congregó a especialistas de Perú, Brasil, República Dominicana, España, Ecuador, Venezuela, así como de algunos estados del interior de la República Mexicana.

## **Eje 5. Oaxaca Institucional y Eficiente**

Con relación al **Eje 5 del Plan Municipal, Oaxaca Institucional y Eficiente**, el objetivo principal fue promover una administración eficiente y capaz de actuar de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía; motivo por el cual, se puso énfasis en mejorar los procesos administrativos para lograr agilidad y satisfacción en los trámites municipales. Derivado de esto, se realizó la apertura de la ventanilla única de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo principal es la reducción del tiempo de respuesta de 145 a 45 días para los trámites de la obtención de licencias, esto significa una simplificación de 45% de los trámites y requisitos; la ventanilla es reconocida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Banco Mundial, debido a que el Municipio de Oaxaca de Juárez se coloca en los primeros 15 lugares a nivel nacional.

Durante el periodo de esta administración, se realizó la re-implementación del Sistema Hacendario SAP, el cual tuvo como finalidad mejorar los procesos administrativos, la integración de la armonización contable, además de la instalación y configuración de los módulos de ingresos, recursos humanos y obras públicas que estaban operando con bases tecnológicas obsoletas. Lo anterior, genera una mejora en el tiempo de respuesta para los usuarios del sistema, y permite una toma de decisiones basada en información financiera oportuna y veraz. Esta actividad beneficia a la población del Municipio de

Oaxaca, ya que brinda un servicio rápido, confiable y acorde a los avances tecnológicos actuales. Además, se desarrolló el Portal de Pagos en Internet, logrando con esto que la ciudadanía, en general, tenga la posibilidad de realizar sus pagos utilizando la red de internet, sin necesidad de que tengan que trasladarse a realizar filas en las oficinas del Municipio de Oaxaca.

Con la finalidad de lograr un ejercicio fiscal transparente, el Municipio de Oaxaca de Juárez realizó este año, a través de la Contraloría Municipal, 28 auditorías al gasto y al desempeño de las actividades municipales, sumadas a éstas, se realizaron 7 auditorías, a través de Organismos Fiscalizadores externos. Todas las observaciones derivadas de dichas auditorías, han sido solventadas y las recomendaciones atendidas.

En materia de control y revisión de obras públicas municipales, sólo durante este ejercicio fiscal se realizaron 192 revisiones de procesos de la obra pública con recursos del ejercicio 2016; entre los cuales destacan la revisión del proceso de planeación, programación y presupuestación, proceso de adjudicación de la obra y del proceso de ejecución y finiquito de las obras públicas a ejecutarse con recursos del Ramo General 33. Esto quiere decir que se revisaron más de 113 millones de pesos referentes al recurso del Ramo General 33 fondo III. En el mismo sentido, se realizaron 120 revisiones físicas de las obras municipales que se ejecutaron en este ejercicio fiscal. En sumatoria, durante mi administración se realizaron 292 revisiones de procesos y 517 verificaciones físicas a las obras municipales.

Por otra parte, la Contraloría Municipal realizó 2 auditorías a las obras públicas ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2015, emprendidas con recursos

del Ramo 33 Fondo III, con un monto total de 101.5 millones de pesos, que corresponde al importe total de las obras auditadas.

Como ocurrió el año pasado, se destaca nuevamente el resultado obtenido en la evaluación de la Aplicación del Presupuesto con base en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que la evaluación en este año va más allá del proceso de consolidación del mismo, el enfoque ahora está situado en cómo los entes públicos, al contar con los elementos suficientes para operar el PbR-SED, dan uso estratégico a la información de desempeño durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

En este sentido, se logró una puntuación de 44.4 unidades, con lo cual nos colocamos dos puntos porcentuales arriba de la media nacional. Esto es indicativo de que los trabajos realizados a lo largo de esta administración han dado resultados, obteniendo 60 % de avance en la sección de Recursos Humanos y 100 % en la categoría de Indicadores de Resultados. Con lo anterior, se muestra que se cuenta con los instrumentos adecuados para regular el gasto y medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Con el fin de seguir apoyando a la ciudadanía, en 2016 se operó el programa "Lo que bien comienza, bien acaba. Paga todo con muy poco". Como parte de esta iniciativa se enviaron 20 mil 328 estados de cuenta a los domicilios de los contribuyentes, con la finalidad de condonar totalmente, multas y recargos, condonar parcialmente el pago de impuesto predial, derechos de aseo público, panteones municipales e infracciones en materia de vialidad del municipio de Oaxaca de Juárez. Se otorgaron descuentos de 100 % en recargos, multas y suerte principal de años anteriores al 2014, y 30 % en suerte principal de los años 2014, 2015, así como 15 % en el ejercicio fiscal 2016.

Con la finalidad de apoyar al contribuyente, se realizaron descuentos a las personas físicas o morales que se incorporaron al Padrón Fiscal Municipal, mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Se redujo en 70% el pago de infracciones de tránsito, encierro y servicio de arrastre de grúa municipal a los propietarios de los vehículos aglutinados en el Sindicato Libertad de Trabajadores de México; además, se otorgó hasta 50 % de descuento a las empresas de transporte público en el pago de infracciones de tránsito.

Para este año, los ingresos fiscales recaudados ascienden a 420.8 millones de pesos, lo que representa un incremento de 21 % respecto del año anterior. Durante esta administración se obtuvieron ingresos fiscales de 1 mil 051 millones de pesos, lo que representa 42 % más respecto de la administración anterior; esto como resultado de la planeación y seguimiento a los programas de recaudación, implementados durante este periodo.

El buen manejo de las finanzas municipales se hace evidente en la opinión emitida por la calificadora HR Ratings en este ejercicio, opinión que siempre es emitida con total independencia, tomando en cuenta la situación de la deuda adquirida, las finanzas municipales en su conjunto, el historial del pago de la deuda, así como el contexto de la economía, tanto local como nacional. En el dictamen de opinión, HR Ratings mantiene la calificación crediticia con perspectiva estable (A-), por lo que se mantiene respecto a la del año pasado.

Es importante mencionar que las calificaciones de los gobiernos han registrado una tendencia a la baja en los últimos reportes de análisis de las compañías calificadoras, derivado principalmente, del contexto económico nacional e internacional; sin embargo, aun en estas condiciones, el Municipio de Oaxaca de Juárez logró mantener la calificación gracias a una eficiente

recaudación y a la ejecución de un gasto de calidad que ha dado como resultado un adecuado flujo de efectivo para el puntual cumplimiento de los pagos derivados de la deuda. Esto deja ver el equilibrio y estabilidad con la cual se ha manejado las finanzas del Municipio durante esta administración.

De acuerdo con reporte emitido y a las políticas actuales del Municipio, la deuda a entregar a la próxima administración será prácticamente nula.

Con lo anterior, se deja ver el bajo nivel de endeudamiento que el Municipio tiene al cierre de su administración y el adecuado manejo de las finanzas públicas, lo que se ha visto reflejado en las auditorías a la cuenta pública 2014 y 2015, por parte de la Auditoría Superior del Estado, donde no han existido observaciones económicas, ni en las auditorías y revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría del Estado.

Los logros realizados en esta administración son la suma de los esfuerzos de todos los trabajadores del Municipio y que, como resultado de la excelente relación con los 5 comités que representan a los sindicatos, en un marco de respeto y cordialidad se concretó la firma de los Convenios de Incremento Salarial y demás prestaciones, correspondientes al periodo de esta administración, cumpliendo así con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias. Lo anterior, respetando la disponibilidad presupuestal para evitar poner en riesgo las finanzas del municipio.

En materia de capacitación, para mejorar el rendimiento y el desempeño de los trabajadores del Municipio, se realizaron 76 cursos y capacitaciones, los cuales fueron dirigidos y enfocados a la concientización e inclusión de las

personas con discapacidad, impulsando campañas de respeto a la diversidad sexual entre la sociedad oaxaqueña y la de promover la normativa que vigila el respeto a los Derechos Humanos de manera incluyente a todas las personas. Solo en este año, se realizaron 26 capacitaciones, obteniendo resultados positivos y beneficios para los ciudadanos que acuden a las diversas oficinas municipales.

Con el propósito de beneficiar a los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez se otorgaron distintos apoyos con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a los trabajadores. Durante el periodo de esta administración se realizó una inversión de 1.7 millones de pesos, al entregar 1 mil 580 paquetes escolares a los hijos, de entre 6 a 16 años, de los trabajadores del Municipio, contribuyendo al ahorro familiar y la reducción de deserción escolar, mejorando las condiciones escolares de los alumnos y fomentando la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, promoción y permanencia de la Educación.

Aunado a lo anterior se implementó el programa de entrega de despensas a madres solteras, esto con la finalidad de brindar apoyo a las mujeres que son madres solteras y jefas de familia, beneficiando a 1,638 trabajadoras, lo que representó una inversión de 400 mil 709 pesos. Con estos hechos se ratificó la voluntad del Gobierno municipal de apoyar a las familias de los trabajadores, contribuyendo a la seguridad alimentaria y escolar de sus hijos.

Es así como esta administración, cuyo Cabildo se caracterizó por desarrollar un trabajo respetuoso, responsable y orientado al beneficio colectivo, agradece infinitamente, por mi conducto, a la ciudadanía la confianza depositada en nosotros.

Por mi parte, agradezco el apoyo de mis compañeros de Cabildo, con quienes compartí el privilegio de trabajar por un Municipio a la altura de sus habitantes. Mi reconocimiento a funcionarios, personal administrativo y trabajadores municipales; en especial a cada uno de mis colaboradores, por haberme acompañado en mis responsabilidades al frente del Municipio de Oaxaca de Juárez.

A las mujeres del municipio, quienes aportaron su profesionalismo y su sensibilidad, a aquellas que avanzaron a nuestro lado y nos impulsaron en nuestras tareas. Gracias a todos por haber hecho suyo cada reto y compromiso que adquirimos.

En el apartado de agradecimientos, también quiero expresar un reconocimiento a mi familia, en especial a mis cuatro hijas, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible dedicar mi tiempo al Municipio, ni vivir esta maravillosa experiencia.

Para mí representó una honrosa misión cumplir con la más alta aspiración ciudadana, la de representar y servir a los ciudadanos del Municipio capital de nuestro estado y contribuir al progreso y bienestar de los oaxaqueños, quienes depositaron en nosotros su confianza.

Confirmando que ha sido un privilegio haber tenido la oportunidad de contribuir al desarrollo del Municipio de Oaxaca de Juárez y que seguiré trabajando hasta el último día y, aún después, para mejorar las condiciones de vida y el entorno de los oaxaqueños.

Con la participación de los ciudadanos y el esfuerzo de todos, sin falsos triunfalismos, me enorgullece afirmar que ¡hemos cumplido!

¡Muchas gracias!

**Rosa Silvia García Pineda**

**Encargada del Despacho  
de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez  
ADMINISTRACIÓN 2014-2016**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

<b>1.- C. ROSA SILVIA GARCÍA PINEDA.</b> Presidente Municipal Constitucional.	✓
<b>2.- C. LEYESSEF CARRERA CARRAZCO.</b> Síndico Primero Municipal.	✓
<b>3.- C. RODRIGO ELIGIO GONZÁLEZ ILLESCAS.</b> Síndico Segundo Municipal.	<b>P</b>
<b>4.- C. MARLENE ALDECO REYES RETANA.</b> Regidora de Salud Pública.	✓
<b>5.- C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.</b> Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.	✓
<b>6.- C. JESÚS GUILLERMO DÍAZ NAVARRO.</b> Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.	✓
<b>7.- C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS.</b> Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género.	✓
<b>8.- C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.</b> Regidor de Servicios Municipales y Zona Metropolitana.	✓
<b>9.- C. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE.</b> Regidor de Derechos Humanos.	✓
<b>10.- C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</b> Regidor de Mercados y Comercio en la Vía Pública.	✓
<b>11.- C. YAZMIN RAMIREZ GONZALEZ.</b> Regidora de Turismo y Espectáculos.	✓
<b>12.- C. RICARDO HARP CRUCES.</b> Regidor de Desarrollo Económico y Vivienda.	✓
<b>13.- C. ÁLVARO REYES SÁNCHEZ.</b> Regidor de Agencias y Colonias, y Tenencia de la Tierra.	✓
<b>14.- C. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ.</b> Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos.	<b>p</b>
<b>15.- C. GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ.</b> Regidora de Hacienda Municipal.	✓



AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. ROSA SILVIA GARCÍA PINEDA  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

08 DIC 2016 19:57  
*Revisado*  
*Calor convocarlo en orden del día*

**ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Secretaría Municipal



Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. LEYESSEF CARRERA CARRAZCO  
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL,  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR AUFONIO DÍAZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL PALACIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**Secretaría Municipal**



08 DIC 2016

15:06 HD

*convocatoria y  
orden del día*



AYUNTAMIENTO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA**  
**GOBIERNO QUE CONSTRUYE**

Secretaría Municipal

Asunto: Se convoca a sesión

Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. MARLENE ALDECO REYES RETANA**  
**REGIDORA DE SALUD PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal.

*Recibí orden del día y convocatoria*

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Secretaría Municipal



RECIBIDA DE SALUD PÚBLICA  
08 DIC 2016  
15:00 hrs Y.B.



HEREDERO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**Oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA**  
**GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA**  
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**PRESENTE.**

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
**RECIBIDO**  
07 DIC 2016  
K:58  
REGIDORÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
2016

*Orden  
de la  
secretaría*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATTENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Handwritten signature]*  
**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JUÁREZ GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**Secretaría Municipal**



COMANDO EN JEFE DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA - PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA**  
**GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

132

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. JESÚS GUILLERMO DÍAZ NAVARRO**  
**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,**  
**OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

08 DIC 2016  
14:56 hrs  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA  
2014 2016

**ATENCIÓN.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**Secretaría Municipal**



HERENCIA DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
**RECIBIDO**  
07 DIC 2016  
15:00 hrs

GRUPOS VULNERABLES  
EQUIDAD DE GÉNERO  
2016

Recibi orden de la Dir.  
y convocatoria

**Oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**Gobierno que suma  
Gobierno que construye**  
Secretaría Municipal

139

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS**  
**REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES**  
**Y EQUIDAD DE GÉNERO**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO SIMENES GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Secretaría Municipal





HERENCIA DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
**Y ZONA METROPOLITANA**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION."**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



*[Handwritten signature]*

**MTRC. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

08 DIC 2016  
15:06 HRS.

RECIBÍ ORDEN DEL  
DÍA Y CONVOCATORIA.



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
**RECIBIDO**  
08 DIC 2016  
15:06 hrs

**oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

REGISTRADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y VIVIENDA.  
2014 2016  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. RICARDO HARP CRUCES  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y VIVIENDA.  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**Secretaría Municipal**

*recibi convocatoria y orden del dia*



COMISIONADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

**oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

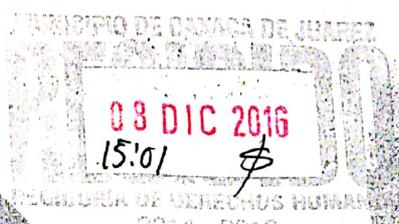
137

Asunto: Se convoca a sesión

Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE  
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE.**



ANEXO  
ORDEN  
DE  
DIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
COMISIONADO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**Secretaría Municipal**



EL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

**oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA**  
**GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ**  
**REGIDOR DE MERCADOS PÚBLICOS**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Secretaría Municipal



14:56  
08 DIC 2016



HERMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. YAZMIN RAMIREZ GONZALEZ  
REGIDORA DE TURISMO Y ESPECTÁCULOS  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
**RECORDADO**  
08 DIC 2016  
13:02 R.C.A.  
REGIDORIA DE TURISMO Y ESPECTÁCULOS  
2014 2016

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION."  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRO. VÍCTOR A. FONSECA JIMÉNEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Recibi ORIGINAL DEL  
DIA y CONVOCATORIA

HERMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
Secretaría Municipal



HERENCIA CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

**Oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

140

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. ÁLVARO REYES SÁNCHEZ  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS,  
Y TENENCIA DE LA TIERRA  
PRESENTE.**

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

**RECIBIDO**  
**08 DIC 2016**  
15:03 hrs *El mtr*

REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y  
TENENCIA DE LA TIERRA

*convocatoria y orden del día*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



HERENCIA CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
**Secretaría Municipal**



HEREDENCIA CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
PALACIO MUNICIPAL  
2015 - 2016  
08 DIC 2016

**Oaxaca**  
DE JUÁREZ  
**GOBIERNO QUE SUMA  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE**  
**Secretaría Municipal**

Asunto: Se convoca a sesión  
Solemne de Cabildo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de diciembre del año 2016

**C. GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ  
REGIDORA DE HACIENDA  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 22, 26 fracción III, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito convocarle a Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de diciembre del año 2016, a las 17:00 horas, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones de Cabildo salón "Porfirio Díaz Morí" de este Palacio Municipal.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**MTRO. VÍCTOR ALFONSO JUÁREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Herencia Cultural de la Humanidad  
**Secretaría Municipal**

